



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-1/2025

14/01/2025

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, carretera Chihuitan-Ixtepec, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca; **siendo las dieciséis horas del día catorce de enero de dos mil veinticinco**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha veinticuatro de enero del año dos mil veinticuatro que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración en su carácter de Presidente del Comité, C. Margarita Corsi Tannos, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, Secretaría Técnica, L.C. Yazmín Carolina López Morales, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, M. en C. Luis David Huerta Hernández, M. en C. Nicolás Hernández Ruiz, Dr. En I. Victor Hugo García Rodríguez y Dr. Mario Rojas Miranda, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité.

Del mismo modo se hace constar que comparece la Lic. Beatriz Ruíz Álvarez, Auditora Interna y el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General, en su carácter de Asesores,

En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración y Presidente, declara abierta la sesión.

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Contratación de Trabajos de cercado perimetral en el "Campus Juchitán", requerido por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo a recursos de carácter Federal; **(cuatro)** Acuerdos **(cinco)** Asuntos generales ; y **(seis)** Cierre de sesión.

DESARROLLO



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-1/2025

14/01/2025

1. Lista de presentes y verificación del Quórum legal. En uso de la palabra, la C. Margarita Corsi Tannos, Secretaria Técnica del Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, dándose inicio a la sesión de trabajo. -----

2. Aprobación del Orden del Día. El M.A. Oscar Cortés Olivares, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los puntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente. -----

3. Contratación de Trabajos de cercado perimetral en el "Campus Juchitán", requerido por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo a recursos de carácter Federal. En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares informa a los integrantes del Comité que la contratación de la empresas encargada de realizar el cercado perimetral en el campus Juchitán es indispensable, tras haberse alcanzado un acuerdo conciliatorio en el marco de la causa penal 309/2021. Este acuerdo fue aprobado por las partes involucradas en dicho proceso, en el Juzgado de Control de El Espinal, Oaxaca. En el mismo, se estableció que las personas responsables del ilícito de despojo se comprometieron a desalojar los terrenos invadidos. Dentro de los compromisos asumidos en dicho convenio, destaca la necesidad de realizar, de manera inmediata, el cercado perimetral del campus con el fin de evitar la posible ocupación ilegal de los terrenos. El cercado tiene como objetivo prevenir que nuevos grupos intenten llevar a cabo actos de despojo, así como evitar que personas ajenas al campus ingresen sin autorización para cometer delitos o causar daños a las instalaciones, a los bienes muebles, al estudiantado o al personal. Además, se busca impedir que animales semovientes accedan a los terrenos para pastar, lo que podría causar daños adicionales. Cabe destacar que el costo de los trabajos necesarios es considerable, dada la extensión del campus, que abarca 100 hectáreas. Además, una parte importante del enmallado fue sustraída, mientras que otra se encuentra en condiciones deterioradas, oxidada, rota o desparramada por el suelo, debido al paso del tiempo y a los daños ocasionados desde el despojo ocurrido en 2021. En este sentido se presenta el cuadro comparativo 001/24 con una única partida, que contiene las cotizaciones de los proveedores: **Ingeniería y Construcciones 2MS Asociados, S.A. de C.V., que cotiza 1 apartida por un monto total de \$581,977.80 (Quinientos Ochenta y Un Pesos Novecientos Setenta y Siete Pesos 80/100 M.N.)**



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-1/2025
14/01/2025

IVA incluido; Miguel Angel Fuentes Pineda que cotiza la partida, por un importe total de \$563,822.77 (Quinientos Sesenta y Tres Mil Ochocientos Veintidos Pesos 77/100 M.N.) IVA incluido; Construcciones y Servicios Tterrysub, S.A. de C.V., que cotiza la partida por un importe de \$721,926.00 (Setecientos Veintiun Mil Novecientos Veintiseis Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Cabe mencionar que esta contratación se cubrirá con recursos de carácter Federal, y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. En este sentido dicha adquisición se llevará a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa previsto por el artículo 41 fracción II, III, V, XV y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; La contratación bajo estos términos se considera conveniente debido a la urgencia de dar solución al problema de invasión de los terrenos. Cabe señalar que en estos trabajos no es posible precisar su alcance así como establecer las cantidades de los mismos ya que, hay áreas en donde la malla que delimita el cercado de los terrenos de la Universidad se encuentra en óptimas condiciones y en otras se debe de cambiar debido a que fue echada abajo con ayuda de maquina pesada por parte de los invasores. La situación varía según la ubicación de cada tramo de cercado, lo que hace difícil determinar, de manera anticipada, la cantidad de materiales y el tipo de trabajo que se requerirá. Además, el daño sufrido por el cercado en algunas zonas puede implicar una reparación más complicada, mientras que en otras, el trabajo serán menor o incluso innecesarias. Dado que el problema está directamente relacionado con la invasión no autorizada y los daños ocasionados por la maquinaria pesada, el trabajo de reparación debe irse adaptando. Esto implica que, en ciertos momentos, puede ser necesario realizar modificaciones en el plan inicial para abordar imprevistos derivados de las condiciones del terreno o de los daños adicionales que pudieran surgir durante la ejecución de los trabajos. Por lo tanto, no es posible establecer un alcance fijo ni un presupuesto exacto, lo cual solo puede llevarse a cabo una vez iniciados los trabajos y conforme se vaya valorando el estado real del cercado.

4.Acuerdos. No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

UNICO. En relación al punto 3 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de lo expuesto, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad,



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-1/2025

14/01/2025

honradez y transparencia RECOMENDAR: **adjudicar la contratación de Trabajos de cercado perimetral en el "Campus Juchitán", a favor del proveedor Miguel Angel Fuentes Pineda que cotiza la partida, por un importe total de \$563,822.77 (Quinientos Sesenta y Tres Mil Ochocientos Veintidos Pesos 77/100 M.N.) IVA incluido**, estas empresas se consideran las más adecuadas para cumplir con las condiciones establecidas por la Universidad. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

5.Asuntos generales. En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares informa a los integrantes del Comité que por su parte no hay asuntos generales que tratar, cediendo el uso de la palabra a los mismos, quienes manifiestan no contar con asuntos generales. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VIII del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

6.Cierre de sesión. Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de la Universidad del Istmo, procede declarar clausurada la presente Sesión, siendo las **dieciocho horas del día de su inicio**, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.-----

CONSTE

~~M.A. Oscar Cortés Olivares~~
Vicerrector de Administración
Presidente

C. Margarita Corsi Tannos
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales
Secretaria Técnica

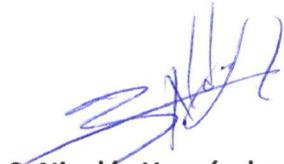
L.C. Yazmín Carolina López Morales
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros
Vocal

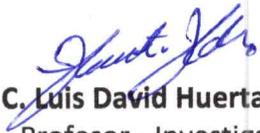
DR en I. Víctor Hugo García Rodríguez
Profesor - Investigador
Vocal



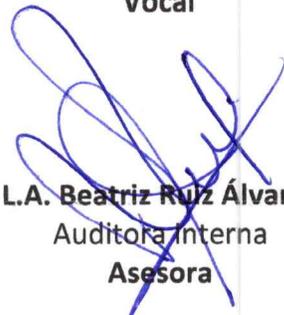
Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

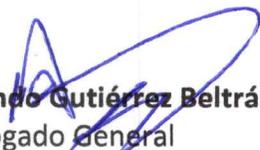
UNISTMO/CAAS/EXT-1/2025
14/01/2025


M. en C. Nicolás Hernández Ruiz
Profesor - Investigador
Vocal


M. en C. Luis David Huerta Hernández
Profesor - Investigador
Vocal

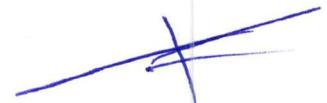

Dr. Mario Rojas Miranda
Profesor - Investigador
Vocal


L.A. Beatriz Ruiz Álvarez
Auditora Interna
Asesora


Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General
Asesor

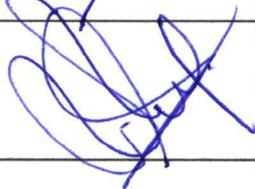
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. UNISTMO/CAAS/EXT-1/2025, CELEBRADA CON FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO







LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
M.A. Oscar Cortés Olivares Vicerrector de Administración Presidente	
C. Margarita Corsi Tannos Jefe del Departamento de Recursos Materiales Secretario Técnico	
L.C. Yazmín Carolina López Morales Jefa del Departamento de Recursos Financieros Vocal	
DR en I. Victor Hugo Garcia Rodríguez Profesor - Investigador Vocal	
M. en C. Nicolás Hernández Ruiz Profesor - Investigador Vocal	
M. en C. Luis David Huerta Hernández Profesor - Investigador Vocal	
Dr. Mario Rojas Miranda Profesor - Investigador Vocal	
L.A. Beatriz Ruiz Álvarez. Auditora Interna Asesora	
Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán Abogado General Asesor	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. UNISTMO/CAAS/EXT-1/2025, CELEBRADA CON FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.